

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para España: Un mes, 1'25 Ptas.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncio en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'60; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 líneas sencillas.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono

Diario independiente * Dos ediciones

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 86 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

Carta abierta

sobre los derechos procesales de los jueces de partido

Terminaba mi anterior, recordando a los lectores de El Eco cierta R. O. dictada de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, E. O. de la que me ocupé el año pasado en mis modestos artículos, para demostrar, no solo que el Gobierno de S. M. había declarado oficialmente que los indicados derechos procesales obedecían no a la falta de pago de los funcionarios de Justicia, sino a que el Tesoro nacional se indemnizara del uso del papel sellado en las cuatro provincias en que no era obligatorio; e intentaba además probar que, según dicha R. O., no podía legalmente exigirse tal impuesto indirecto en esta de Navarra, por ser contra fuero consignado en la ley de 16 de Agosto de 1841.

Intil será repetir una vez más, para evitar torcidas interpretaciones, lo que tengo expuesto en mi primera carta: los artículos a que me refiero, así como mi escrito al Juzgado de este partido, fueron redactados antes de que los Tribunales de Navarra pronunciaran sus respectivos fallos, y por consiguiente, cuando era más o menos discutible la legalidad de la exacción de tales derechos. ¿Qué decía y qué fecha tiene la expresada R. O., con tantos requisitos y solemnidades dictada? ¿Y a qué se debió su publicación? Nos ocuparemos de ambas preguntas por el orden inverso al en que se han formulado.

En 21 de Diciembre de 1881 se publicó una ley provisional del Sello y Timbre del Estado, y teniéndose en cuenta en la misma lo que dispuso el R. D. de 28 de Febrero de 1878 antes citado, se estableció en su artículo 201, que las provincias Vascongadas siguieran rigiéndose por lo dispuesto en dicho R. D.; es decir, que según el artículo 13 del mismo, las provincias indicadas no tenían obligación de usar el Sello y Timbre del Estado.

Como en el expresado artículo 201 de la ley nada se decía de la provincia de Navarra, el entonces Delegado de Hacienda de ésta, formuló consulta relativa a si la citada ley provisional del Sello y Timbre del Estado era aplicable a esta provincia. Dicha consulta se resolvió por R. O. de 7 de Julio de 1882, previó un luminoso considerando que después se copiará, en los términos siguientes:

«S. M., en vista de los dictámenes emitidos por esa Dirección general y la de lo Contencioso del Estado, y de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, se ha servido declarar: que la ley de 16 de Agosto de 1841 por que se rige la provincia de Navarra, es, en la actualidad, no pudiendo considerarse modificada por la provisional del Timbre del Estado, debiendo continuar la referida provincia en tal concepto exenta por ahora del impuesto del Timbre, mientras otra cosa no se determine; y que se halla igualmente en vigor el artículo 24 de la ley de presupuestos de 1876. Esta resolución se adoptó, según antes dije, previo el luminoso considerando siguiente:

«Considerando que si bien el artículo 201 de la vigente ley del timbre exceptúa expresamente del cumplimiento de sus disposiciones a las provincias Vascongadas, declarando que, mientras no se establezca la unidad tributaria, el Gobierno no dispone otra cosa, seguirán rigiéndose por el R. D. de 28 de Febrero de 1878, y nada se dice en estas disposiciones que confirme el privilegio que disfruta la provincia de Navarra, conforme a la ley de 1841, no puede oponerse, sin embargo, que semejante omisión obedezca al propósito de derogar la exención de que aquella goza, por cuanto si así fuera, el legislador lo hubiera consignado expresamente, tanto por la gran importancia que entraña la revocación, como por que existiendo en virtud de una ley especial, debía ser reformada especialmente también.»

«Continuará como hasta aquí la extensión de usar de papel sellado de que Navarra está en posesión.»

Repto que estos argumentos, que yo creía irrefutables, se han desvanecido con el resuelto en la sentencia que respeto y acato por lo que ya dije en la primera de estas cartas, y que ahora doy por reproducida. De tal fuerza debieron creerse las razones en que fundamentaba mi pretensión de que se rebajara de una tasación de costas la cantidad que figuraba en concepto de derechos del señor juez para el Estado, que estimándolo así el que lo es dignísimo de este partido, señor don Zacarías Ayala, previos considerandos admirablemente redactados y que reflejan la doctrina jurídica y foral por mi expuesta en el escrito por mi cliente presentado, dictó sentencia accediendo a lo por el mismo solicitado, mandando que se suprima de la tasación de costas la partida que figuraba como derechos del señor juez para el Estado. De dicha sentencia se interpuso apelación por el señor Abogado del Estado; y según mis noticias, está en tramitación el recurso en la Audiencia de esa capital.

En otro asunto análogo ha recaído sentencia por dicho Tribunal superior, confirmando la que dictó ese Juzgado, y de la que V. apelo en vista de que, lejos de acceder a igual reclamación que la que se hizo ante éste, según queda dicho, no se creyó procedente rebajar de la tasación de costas la expresada partida.

Ante tal diversidad de pareceres y fallos, recordé la cuarteta que dice: «En este mundo traidor—nada es verdad ni mentira—todo es según el color—del cristal con que se mira.» Y en efecto; el dignísimo señor juez de este partido, usted y yo miramos la cuestión (aun prescindiendo del artículo 356 que fué objeto de mi primera

carta) por el prisma de que los derechos procesales obedecían, según a nuestro juicio había declarado repetidas veces el Gobierno, al no uso del papel sellado, y los también dignísimos señores Abogado del Estado, Juez de esa capital y Magistrados que dictaron la sentencia a que antes me referí, la han mirado por el prisma de que obedecen tales derechos, única y exclusivamente a la falta de pago por las provincias Vasco-Navarras del sueldo asignado por la Nación a los funcionarios judiciales: primer considerando de los copiados por El Eco.

Como ambos prismas son de color completamente distinto, a qui de la cuarteta: verdad para unos la legitimidad de la exacción de los llamados derechos procesales: verdad para los otros su ilegitimidad, hasta que la Audiencia ha decidido la cuestión que se ventilaba.

Réstame únicamente, antes de dar por terminadas estas cartas, consignar un hecho sobre el que llamé la atención de mis lectores en el primer artículo que publicó El Eco, calificándolo de importantísimo. Como prueba de que los expresados derechos procesales, según sostenían los actuarios de este Juzgado, obedecían a que en Navarra no se usaba papel sellado, decía yo entonces que las cantidades que por tal concepto se recaudaban, iban a parar a la Compañía arrendataria del Sello y Timbre del Estado, en compensación de la bondad de otro artículo que expende como arrendataria de la elaboración de los tabacos. Hoy insisto nuevamente en afirmar que es la citada Compañía la que tales derechos cobra: así lo expresan los recibos que la Hacienda de esta provincia facilita a los Juzgados, después que éstos hacen el ingreso trimestral en las oficinas de la Tabacalera.

Y habiendo declarado el Tribunal Superior que tales derechos obedecen a la R. O. de 1852, se me ocurre preguntar: ¿por qué se entregan a la Tabacalera? Puede usted satisfacer mi curiosidad, amigo don Carlos? Y si ni V. ni yo podemos negar el hecho de tal entrega a la expresada sociedad, que ni como arrendataria de los tabacos ni del Timbre está llamada a recibir tal ingreso, toda vez que, según la expresada declaración, que hay que acatar, son para el Estado las cantidades que por tal concepto se recauden, repito mi pregunta: ¿por qué se entregan en las cajas de aquella, cada día más poderosa sociedad? ¿Es que esta tiene comisión del Gobierno para recibir tales cantidades para reintegrarlas al Tesoro nacional? ¿Y se sabe, en el caso de que tal reintegro sea cierto, cuánto cobra la Tabacalera por la comisión de recibirlas? Hago esta pregunta, porque muy recientemente un dignísimo diputado, que es también director de un importante periódico, ha pedido en el Congreso que el coste de los telegramas se satisfaga por el público en metálico, y no en sellos como ahora se hace, dando lugar a que solo por la comisión de devolver al Gobierno el importe de dichos sellos, que ya ha ingresado en sus cajas al expandirlos, se cobra dicha sociedad la friolera de 500.000 pesetas que podría ahorrarse el Tesoro.

«Es que la entrega del importe de tales derechos procesales se hace en las oficinas de la Tabacalera, sin condición alguna, en concepto de definitiva, y con el consentimiento de los funcionarios de Hacienda, a los que, debe constar que son para el Estado, cualquiera que sea la causa a que obedezca su exacción? Pues, si no hay ley ni orden de ineludible cumplimiento que así lo disponga, tal vez pudiera inclinarme a creer algún día, que el recibo de dichos fondos, si no debían ingresar en dicha sociedad, con el consentimiento de la representación de la Hacienda en esta provincia, andaba muy cerca de las fronteras del Código penal en su capítulo de malversación de caudales públicos.

He terminado la misión que en mi primera me propuse; y rogando a V. que dé en mi nombre las gracias a la dirección de El Eco, dispensándose que esta carta haya resultado más extensa que la anterior, queda muy suyo affmo. amigo y compañero.

SERGIO MAZQUIARÁN

Tudela 17 de Febrero de 1906.

Extranjero

La Enciclica de Pio X

En los círculos franceses ha causado sensación profunda la Enciclica que el Sumo Pontífice ha dirigido al episcopado, al clero y al pueblo francés.

Hácese notar que es la primera vez que el Santo Padre dirige una Enciclica al clero francés.

El documento es larguísimo, y su tono, de enérgica protesta.

Combate extensamente la tesis de que el Estado debe separarse de la Iglesia, calificándola de falsa y perniciosas, siendo deplorable que Francia haya entrado en ese camino.

Examina la ruptura del Concordato desde el punto de vista diplomático.

Estudia la ley de separación, considerando mala e injusta porque no deja a la Iglesia gozar de libertad e independencia dentro del derecho común.

Combate las Asociaciones culturales, tal como la ley las constituye, porque quedarán sometidas al Poder civil, de tal suerte, que la autoridad eclesiástica no tendrá acción sobre ellas.

Teme que la ley destruya completamente la unión y la concordia en las almas francesas.

Confía en la Providencia, cree y espera que la Iglesia saldrá triunfante en esta nueva prueba.

Las enseñanzas de la Historia dicen que la Iglesia ha triunfado en 232 persecuciones forjadas por el odio—añade la enciclica—, y quiera Dios que quienes ahora la persiguen en Francia devuelvan a la Iglesia su libertad.

gura en medio de las dificultades presentes.

Existen la fundada creencia de que el Papa publicará en breve una segunda Enciclica trazando a los católicos franceses la línea de conducta en que han de inspirarse en el futuro, dando a los Prelados normas concretas.

De Rusia

En Kieff ocho hombres armados invadieron las habitaciones de un rentista, situadas en el centro de la población, rompiendo la caja de su dinero ylogrando evadirse con el producto del robo.

Algunos jóvenes armados penetraron anteayer en una dependencia del Estado, en Varsovia, y emprendieron la fuga después de apoderarse de varias centenas de rublos.

El cajero de un depósito del Estado fué asaltado en pleno día en Varsovia y despojado de 4.000 rublos.

En Kiew ha sido detenida una partida de individuos que despojaban de su dinero a los habitantes, valiéndose de cartas amenazadoras, firmadas por anarquistas o comunistas.

Participan de Riga que en pleno día, en la calle Alexandre, un empleado de una fábrica de la villa fué asaltado por siete malhechores, armados, y despojado de una suma que ascendía a 110.000 rublos pertenecientes a la fábrica.

De Urman, gobierno de Tamboff, dicen que ladrones que se hicieron pasar por funcionarios inspectores, penetraron en los departamentos de la Caja del Estado, mataron a tres de los funcionarios y robaron 220.000 rublos, dándose después a la fuga.

Buñuel

Después de quince días de frío viento cierto comenzamos a gozar de una temperatura agradable; con ligeras lloviznas benéficas para el campo. Este presenta bastante buen aspecto, y los labradores se dedican con afán a preparar sus tierras para los cultivos de primavera.

El resultado de la cosecha de remolacha azucarera en la pasada campaña ha producido un desencanto entre los agricultores. Sea por la variedad de semilla cultivada, por las condiciones del suelo ó por deficiencias en el cultivo, lo cierto es que no ha producido por término medio más de diez y siete toneladas por hectárea, y esta producción no llega, ni con mucho, a satisfacer los grandes gastos que su cultivo acarrea. Y si ahora se nos viene el trust abaratando el precio del azúcar, ¿qué tubérculo!

En cambio toma gran desarrollo el cultivo de la alfalfa y el pimiento; creo que pasarán de cuatro mil las robadas dedicadas a estas dos clases de plantas.

Desea El Eco saber el resultado obtenido con los estiércoles y abonos minerales. No seremos nosotros los que nos metamos a afirmar rotundamente cuál de las dos formas de abono da mejor resultado, pues si bien, hoy por hoy, damos la preferencia a los estiércoles, entendemos que para establecer una comparación racional, hace falta que racional sea también el empleo de los abonos químicos. Sabido es que la base de alimentación de la gran familia vegetal la constituyen el ácido fosfórico, las sales potásicas y el nitrógeno, en cantidades variables, según la planta que se vaya a cultivar; y nuestros agricultores, por punto general, solo emplean el superfosfato y el nitrato. Falta la potasa, el abono completo. No origina apenas gasto y puede ser de beneficiosos resultados. En la presente campaña son algunos, muy pocos, los que se proponen hacer estas demostraciones. Estaremos al tanto de lo que ocurra.

Muy en breve disfrutará este pueblo de una mejora benéfica: el alumbrado eléctrico. Nuestro querido convecino don Francisco Cerdán se propone explotar esta industria y lleva los trabajos tan adelantados que es muy posible que dentro de un mes salgamos del engorroso petróleo.

Por otra parte nuestro celoso Ayuntamiento no descuida el ornato público. Tenemos ya las principales calles perfectamente niveladas, con aceras y plantaciones de árboles, y existe el proyecto de llevar esta reforma hasta el último rincón del pueblo a medida que el erario municipal lo consienta. Entonces presentará nuestro pueblo un aspecto agradabilísimo, siendo a la vez prueba palmaria de la cultura de este vecindario.

El corresponsal.

18 Febrero 1906.

EN EL JUEGO NUEVO

Está visto, la nieve nos quería hacer la cusque a los aficionados al sport peletístico.

Llega un domingo, se anuncia un partido, y nieve al canto; otro, y suceden tres cuartos de lo mismo, y aficionados y no aficionados, metidos en una nevera, apesar de nuestras enérgicas protestas.

Por fin llega anteayer... y no nieve; al contrario, buen tiempo con sol y demás lujos de menor cuantía, y sobre todo, un buen partid: Moyá e Ilarraz, colorados, y Murillo, y Eraso, azules, ¿qué tal?—Buena combina.

Bueno, son las tres y cuarto, mucho sol, mucho público y mucho dinero.

Un saque; pelota que atraviesa el espacio, una cesta que la hace retroceder, &, &... y dos juegos para los azules, y un pinche que voca el dinero por éstos; vuelta a repetir lo anterior... y dos juegos para los colorados.

Los quince trasecurridos son muy interesantes; como siempre, trabajan todo lo que pueden los jugadores. Moyá, en todas partes; él habla, él se confunde con la pelota. (lo digo por la agili-

dad que posee); Eraso pegando firme y ¡soñores! que concienzudo es este hombre, pelota que pierde, parece que le atraviesan el corazón con el pñal de la rabia. Temía que perdiese pelotas por el mal rato que me hacía pasar. Murillo, ya lo conocemos, sabemos lo que vale y excuso hablar de él, porque sería inútil; Ilarraz progresando de una manera soberbia, ¡vale el pollo!

A este le aplaudimos mucho en el primer quince del juego catorce, que alcanzó y restó a buena una pelota que le envió el amigo Murillo hasta el cuadro 12 nada más.

Como y rán ahora, el partido fué muy refiado, y no me extendo sobre los quince jugados, porque en todos ellos brillaron las clásicas cualidades de los jugadores.

Mis notas me dicen lo siguiente: El partido era a diez juegos a cesta, a pasar del cuadro cinco.

Juegos de los azules: 1-2-7-8-10-13-14-15-16 y 17, total los diez de marras.

Juegos de los colorados: 3-4-5-6-9-11 y 12.

La cátedra dió el dinero, en un principio por los azules, sobre la mitad, a la par, y luego con momio por los azules, otra vez.

A las cinco y cuarto saliamos del frontón.

GALINDICUA.

ADMINISTRACION FORAL

Se aprobaron los presupuestos de Salinas de Oro y Rocafort.

Se autorizó al Ayuntamiento de Valterra para arrendar el aprovechamiento del estiercol del corral de Borinos; al de Orisoño para cultivar varios terrenos.

Se denegó la prórroga solicitada por el Ayuntamiento de Artazu para el pago de la contribución.

Se denegó el permiso solicitado por don Emilio Osacar, de Egúras, para podar árboles de la carretera.

En la forma de costumbre se acordó facilitar al Concejo de Ongoz varios barrenos.

EL PROPIETARIO Y EL PRÉSTAMO

(REMITIDO)

He visto con sumo gusto suscitarse en El Eco de NAVARRA y bajo el epigrafe que encabeza estas líneas, la interesantísima cuestión del Crédito territorial.

Es verdaderamente lamentable que el propietario territorial, singularmente el pequeño agricultor, no pueda contar con los beneficios que el crédito concede a todos los demás ramos de riqueza, si no es a costa de grandes dispendios y dificultades, y esto es tanto más de lamentar cuanto que el pequeño propietario, generalmente agricultor por cuenta propia, es el que por el carácter inseguro de los productos de esa industria se tiene que ver más frecuentemente y con más apremio en la necesidad de recurrir a él para atender a sus eventualidades.

El señor M. de L. tiene razón que le sobra al quejarse de este estado de cosas, y al calificar al propietario del ser que paga y calla, y nunca se declara en huelga; y aún añadiré, que esa pasividad rutinaria, hija de múltiples y complejas causas, que caracteriza al agricultor en general y en particular al agricultor español, es la causa principal de que el coeficiente de progreso en ese y en la mayor parte de los problemas que a él afectan, se vea reducido casi al cero.

Seguramente que el señor M. de L. no sabe lo sencillo que sería acabar con la usura ensanchando, facilitando y abaratando el crédito territorial en proporciones tales, que sería más fácil y más barato ó, por lo menos tanto, tomar dinero sobre una finca que sobre un título de la Deuda, y que ese sistema está vigente en algunos países, generalmente en los poblados por colonos aventureros, que por su reciente ingreso en la clase agrícola, estaban sin duda poco infuidos todavía de la infinita tranquilidad y fatalista paciencia que caracteriza a los hijos de Ceres.

Con un sistema, en que el comprar, vender ó hipotecar una finca, no costara por ejemplo más que cinco minutos de tiempo y dos pesetas, y que el comprador ó acreedor tuviera completamente garantido su derecho, ¿no cree el señor M. de L. que cualquier propietario podría tener siempre en el acto cuanto dinero necesitase al seis, al cinco y aun al cuatro por ciento? ¿No habian de preferir los capitalistas prestar a una finca que al fin y al cabo jamás desaparece, que no a una empresa industrial ó otra entidad que en todo momento está expuesta a una posible quiebra?

Pero esto está demasiado lejos de los agricultores españoles, y eso que su realización, al parecer, no puede ser más sencilla. Bastaría una Ley.

Ahora, que esa Ley había de vulnerar derechos adquiridos, exigirían un estudio y decisión que no debemos esperar de los políticos españoles, los cuales, como los de todo el mundo, solo toman esta clase de determinaciones cuando se ven obligados por la presión del pueblo, el cual en definitiva es el que gobierna. «Dime quien te gobierna, y te diré quien eres», contestaría yo a los pueblos que se quejan de sus malos Gobiernos.

Así, pues, mientras el agricultor, primera fuerza indiscutible de España, no aprenda a hacer verdadera política, un poco al estilo de la que se hace en Inglaterra, que no en vano lleva 300 años de aprendizaje; mientras estén divididos en banderías de lemas doctrinales y en lu-

chas locales; mientras busquen para sus fines el apoyo del cacique y no el de la pública propaganda y entusiasta solidaridad; mientras no lleguen a ser verdaderos patriotas, exentos hasta donde lógicamente es posible, de egoísmos personales y de clase, carecerán de fuerza para imponer su patriotismo a nuestros Gobiernos, y las cosas seguirán por mucho tiempo como hasta ahora.

Todo esto, y volviendo al tema del artículo, no quiere decir que no podemos matar la usura y facilitar grandemente, dentro de las actuales leyes, el crédito territorial. Entre aquel brillante porvenir y este negro presente, podemos buscar puntos de penumbra, accesibles actualmente: el terrateniente, hoy por hoy, no puede obtener capitales con la comodidad y baratura que el rentista contador de cupones, pero sí puede obtenerlos con una comodidad y baratura relativas, muy suficientes a matar toda usura.

La investigación del procedimiento y medios de llevarlo a la práctica, será objeto de posteriores artículos.

A. L.

DIARIO MILITAR

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden circular:

«En vista de la instancia remitida a este Ministerio por el general del primer Cuerpo de Ejército en 1 de Diciembre próximo pasado, promovida por el ayudante tercero de la brigada de tropas de Sanidad militar, en situación de excedente en esta Corte, don Eusebio García Mejías, en súplica de que se le conceda pasar en su actual empleo a la escala de reserva retribuida de dicha brigada de donde procedía a su ingreso en la escala activa, con la antigüedad de 27 de Julio de 1895, el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 5 del actual, se ha servido acceder a lo solicitado por el recurrente, el cual deberá ser baja en la escala activa de la repetida brigada por fin del corriente mes, y alta en la escala de reserva retribuida en 1 del próximo mes de Marzo. Es así mismo la voluntad de S. M. que esta resolución sea aplicable a los que de igual clase, situación y procedencia del recurrente, soliciten lo que éste.»

Información telefónica

DEL DOMINGO

Madrid 18 (6 tarde y 11 noche.)

El día de hoy ha sido en Madrid uno de los más hermosos del presente invierno. La gente se ha lanzado al campo y a las afueras a gozar de las excelencias de la temperatura, dejando los círculos y centros políticos completamente desiertos.

Los pocos concurrentes que en estos ha habido comentaban la única nota política que hoy se ha registrado; que a instancia del general Luque se ha redactado una enmienda al proyecto de jurisdicciones, en que se reproduce el voto particular al dictamen que emitió la comisión de la Alta Cámara, aunque sosteniendo un criterio algo más astringido.

Esta enmienda dicen será apoyada en el Congreso por el señor Suarez Inclán. Ignórase quienes serán los firmantes de la misma, si bien, naturalmente, tendrán que ser diputados de la mayoría.

No se ha celebrado Consejo de ministros, como ayer se dijo. El conde de Romanones pasa el día fuera de Madrid, en una partida de caza.

Fallecimiento

Ha fallecido el marqués de Guadalerzas, primer vicepresidente del Senado. Su muerte ha sido sentidísima. R. I. P.

Robo sacrilego

Del Ferrol comunican que unos enmascarados penetraron en la iglesia de San Saturnino llevándose gran número de joyas y alhajas que adornaban las imágenes.

Los autores de este robo sacrilego no han sido habidos, si bien se les persigue de cerca, según confidencias que se han hecho a las autoridades.

El Kaiser, de viaje

Ha llegado a Copenhague el emperador Guillermo, siendo recibido por los individuos de la familia real de Dinamarca y los reyes de Grecia y Suecia.

Boda de Alicia Roosevelt

Telegramas de Nueva-York dan cuenta de haberse realizado la boda de mis Alicia, hija del presidente de los Estados Unidos, con el diputado Nicolás Longworth. En Casa-Blanca se han recibido telegramas de casi todos los soberanos del mundo, felicitando a Roosevelt por la boda de su hija.

Revolucionarios rusos

Comunican de San Petersburgo que la policía suspendió en la Avenida de Newsky una reunión de conjurados, que tenían un vasto plan de conspiración que debía realizarse por medio de una espantosa serie de atentados dinamiteros. Realizáronse muchas detenciones y la policía se incautó de gran cantidad de documentos comprometedores.

Escuadra imponente

Lisboa.—Ha fondeado la escuadra inglesa compuesta de más de 60 buques de alto bordo.

Créese que llegarán otros barcos británicos para, junto con los anteriores, tomar parte en las grandes maniobras que han de celebrarse en aguas de Lagos.

El almirante de la escuadra pasó a bordo del yate real portugués «Amelia» con objeto de cumplimentar al rey don Carlos.

El Papa y Francia

Paris.—Los periódicos publican la importantísima Enciclica que el Sumo Pon-

tífice dirige a los fieles y sacerdotes franceses.

Examina y estudia desde sus orígenes las causas que han motivado la separación de la Iglesia y el Estado...

Timador ingenioso

Esta tarde se ha presentado un individuo al domicilio de un diputado a Cortes, expresándose a éste en términos poco más o menos parecidos:

He sido nombrado Juez de primera instancia del distrito de usted, a cuyo efecto se me ha trasladado de (un partido muy distante) y vengo a ponerme a sus órdenes etc. etc.

El diputado, que efectivamente tenía solicitado un traslado judicial, creyó al desconocerlo, lamentó los gastos que le ocasionaba un viaje tan largo, y acabó por soltar 200 pesetas que el «juez» le pidió.

El susodicho «juez» salió de casa del diputado con las 200 pesetas, y en vista del éxito obtenido se fué a casa de otro diputado, a quien repitió la historia de: Acabo de ser nombrado juez de su distrito de usted etc. etc.

La segunda víctima no lo fué más que por cincuenta pesetas.

Ocioso resulta añadir que no hay tal juez ni tal traslado, sino una nueva manifestación del ingenio, aplicado al timo.

El suceso ha sido comentadísimo en los círculos madrileños.

Mitín de panaderos

En el teatro de Variedades se ha celebrado un mitín de panaderos.

Presidió Andrés Paz, quien se quejó de que hayan sido despedidos de las tahonas algunos operarios.

Dijo que desde que ha bajado el precio del pan, los expendedores defraudan más que nunca en el peso.

Añadió que la minoría socialista del municipio debería preocuparse de este asunto en beneficio de la clase obrera.

También habló Martín Salamanca, explicándose en términos análogos y felicitándose de la rebaja en el precio del pan.

Ha reinado el orden más completo.

MENCHETA.

Una boda

Ayer se casaron en Echarrí-aranaz el cultísimo médico de esta villa don Clementino B. sail y la bellísima señorita Fernanda Sanz, hija del maestro y amigo nuestro don Victoriano.

De Pamplona hemos venido a esta pintoresca villa, que se levanta juguetona y humilde delante del gigantesco San Donato, una encantadora señorita, Pascuala Arrivillaga y unos hombres muy feos, Vicente Eceiza, Lazcano, Tejedor, Landa y el que firma y rubrica.

Encontramos a Echarrí-aranaz convertido en un jardín, valga la frase, aunque pertenezca al léxico cursi, porque por todas partes nos encontramos con niñas encantadoras, amables, aunque algo melancólicas.

No es extraño, una compañera se pasaba al bando contrario, al enemigo bando...

En cambio los hombres ¡qué contentos todos!

Y es que nosotros nos alegramos de que se casen muchos.

A las nueve de la mañana se organizó en casa de la novia, una lucida comitiva, numerosa, bella, poética.

La novia estaba hermosísima, con una elegante toilette de seda brochada, negra.

Fueron padrinos doña Teodora Nazabal, tía de la novia y don Galo Basail, padre del novio.

Firmamos el acta, como testigos del acto, don Angel Lazcano y un servidor de ustedes.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Benito Lanz, párroco de Dicastillo.

Terminada la conmovedora ceremonia, fuimos obsequiados con un banquete succulento.

¡Lástima grande que un nubarrón negro, más negro que San Donato, que ahora se destaca magestuoso y siniestro en la niebla, descargó sobre nosotros una espantosa granizada... de confites!

Descorrióse el champán, y este precioso líquido, que en añoras de oro sirven las nueve musas, inspiró brindis elocuentes, brindis extraordinarios, llenos de afectos para los novios y para los padrinos.

Por la noche los jóvenes pamploneas se asomaron a un balcón y arrojaron monedas a los pequeños muelles, y éstos contestaron con vitores y pidiendo la abolición del impuesto de consumos y de las cadenas.

A las cinco marcharon ayer los recién casados para Madrid.

Atenciones grandísimas, baile, música, conciertos, alegría, todo esto hubo en gran cantidad, todo esto se derrochó.

Llega la hora del correo, y tengo que hacer punto.

Mil enhoras buenas a los nuevos esposos y a sus familias.

G.

EL INSTITUTO DE PAMPLONA

El Secretario del «Instituto general y técnico» de esta ciudad, nuestro querido y particular amigo D. Fernando Romero y Gonzalez, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos con atento B. L. M. un ejemplar de la completísima y detallada «Memoria» que este año ha publicado sobre el estado de dicho primer centro oficial de enseñanza.

Si como obra tipográfica acusa dicha «Memoria» el buen gusto y elegancia de la Imprenta Provincial, como documento sintético de la marcha del Instituto evidencia en alto grado las brillantes cualidades de compendiador prolífico y minucioso que posee el ilustrado profesor y secretario de aquel centro docente.

Su «Memoria» no es solo un historial minucioso de cuanto en el ejercicio anterior ha ocurrido, sino que además engloba antecedentes y datos correspondientes a otras etapas, que dan al do-

cumento un ameno y utilísimo aspecto de libro de información retrospectiva, muy conveniente para casos de consulta.

Apremios de tiempo y espacio nos privan dedicar a la obra del señor Romero todo el espacio que quisiéramos, ya que es unagallarda prueba del floreciente estado del Instituto, como se vé con solo pasar la vista por las líneas destinadas a reseñar lo que se pone de manifiesto bajo los epígrafes de «Frutos que ha ofrecido la Enseñanza».

Fiesta académica del Tercer Centenario del Quijote.—Mejoras en el edificio. Aumento de material científico, &c., &c. Felicitamos sinceramente al digno profesor del Instituto y a los prestigiosos director y secretario, respectivamente, los señores don Manuel Nuñez Crespo y don Fernando Romero.

Un banquete

Mi particular y querido amigo Eusebio Garicano, reunió anteanoche a sus parientes y amigos en fraternal banquete para despedirse de la vida de soltero, pues en breve ingresará en la numerosa cofradía de los casados, sin temor al qué dirán de los que aseguran que doblar la cerviz ante el sacrosanto yugo es la última calaverada que se le puede ocurrir a un soltero.

Claro es que uno de los preliminares de la boda ha de ser el obligado obsequio a los amigos, pues lo contrario sería faltar a la tradicional costumbre, y por tal motivo nos reunimos 28 ó 30 en el «Hotel del Norte.»

El propietario de dicho hotel, señor Aramendía, que sabe lo que se trae entre manos cuando se trata de quedar bien, dispuso un succulento y delicado menú que satisfizo altamente a los comensales.

Un menú muy excelente servido admirablemente, gente de buen apetito...

¡No habrá nada más bonito entre todo lo existente!

En resumen, que fué una fiesta en la que reinó la más cordial armonía y que el elemento joven se despachó a su gusto cantando por todo lo alto después de cenar, é ilustrando los coros con sendas copas a la salud del anfitrión.

¡Ah! Se me olvidaba decir que no se pronunciaron brindis, pero sí se han de cumplir los deseos de los convidados respecto al amigo Eusebio, este va a llegar al colmo de la felicidad en su nueva vida.

A los cuales deseos uné los suyos

DON CÁNDIDO.

En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL

Sumarios

Pamplona.—Por daños, sin procesado. Id.—Contra E. A., por hurto.

Id.—Por muerte accidental sin procesado. Id.—Por estufa, id.

Estella.—Por hurto, id. Id.—Contra J. G., por homicidio.

Tafalla.—Contra B. L. y otros, por disparo y lesiones.

Señalamiento

Aoiz.—Juicio oral contra Teodoro Echeauri, por coacción electoral. Licenciado señor León; declararán 16 testigos.

Ventoleras

¡Cualquiera diría que en los Estados Unidos no ocurre nunca nada... incorrecto; (searcos venévolos).

(Como que han tenido necesidad de inventar una palabreja para que sirva de apelativo de lo que un periódico define: el tráfico de las influencias; vamos la corrupción, en su acepción más ó menos corruíta.

Y el epíteto, que diría el otro, ¡se las trae! ¡Parece un estornudo!

¡Graft! Y el que delinque: grafter. Aquí no nos hace falta adoptar la palabreja.

Desde vividor, ansioso, cacique y una docena más de distintos vocablos, que expresan la misma idea, tenemos bien definido... el tráfico de influencias.

Iba a seguir, señores, dando la lata; pero viene la «Tuna Zaragozana».

Alegres suenan guitarras y bandurrias y panderetas. Callejero ¡jorgorio me participa que a la puerta se encuentra la estudiantina.

Yo, que sin duda pierdo el timo y el tono por esa «Tuna», como siempre que veo juventud y arte unidos para un móvil hermoso y grande, el alma toda se me va tras los «chicos» de Zaragoza.

¡Conque ustedes perdonen si esto se acabó... Rasgueos de bandurrias y de guitarras los aires pueblan, uniéndose al zumbido de panderetas. El alma baturrica viene a Pamplona; la caridad le inspira; de amor es su obra.

¡Pues hago punto y voy a confundirme con esos tunos!

FULANEZ.

Cascante

DESGRACIA

En la tarde de ayer fué arrollado por el tren en esta jurisdicción y a pocos metros de la estación el padre del factor de la misma.

Unos dicen que se dejó arrollar el infeliz y otros que fué casual.

Como el asunto está sub-judice, nada puede asegurarse.

Hoy le han sido dados los Santos Sacramentos, continuando grave.

EL TIEMPO

El tiempo ha quedado hermoso y los campos presentan buen aspecto.

El mercado sin variación y con poco movimiento.

El corresponsal.

18 de Febrero de 1906.

GACETILLAS

Las tres sesiones que se celebraron ayer en el cinematógrafo del Circo fueron destinadas a beneficio del Dispensario de la Tuberculosis instalado en Zaragoza, tomando parte en todas ellas la estudiantina «La Tuna Zaragozana».

En dichas sesiones se congregó lo más selecto de nuestra sociedad y numerosísimo público, hasta el punto de que, sobre todo, en la sesión de las siete y media tuvieron que estar más de 60 personas de pie, porque el local era insuficiente y no había localidades.

La estudiantina que tocaba al final de la primera parte, obtuvo ruidosas ovaciones en todas las obras que interpretó.

El programa cinematográfico gustó mucho.

Y ya que hablamos de beneficios, ¿quién va a celebrarse el de Manolo?

Actualmente se encuentran en las cárceles del partido los siguientes presos:

En la de Estella 123; en la de Pamplona 65; en la de Tudela 24; en la de Tafalla 12, y en la de Aoiz 2.

Total 230 presos.

Por carecer de la correspondiente licencia, ha sido puesto a disposición del juzgado municipal de Zúñiga, el vecino de la misma Pantaleón Ochoa por usar una escopeta que le ha sido ocupada.

Nos comunica nuestro estimado corresponsal en Irurzun que el sábado sobre las tres de la tarde llegó a dicha localidad donde pernoctó el periodista andarín don José Pacheco.

El domingo oyó misa y pasó todo el día en Irurzun, y ayer a las nueve próximamente reanudó su excursión, en el tren a las dos... piernas y sin parné, según lo convenido.

La Sala de lo civil del Tribunal Supremo, ha tenido por caducado el derecho y perdido el recurso interpuesto por la representación de don Manuel Castañera, contra la sentencia pronunciada por esta Audiencia, en los autos seguidos con don Pedro Martín, sobre devolución de cantidad.

Anteayer tuvimos un tiempo bastante bueno, especialmente por la tarde.

Pero ya ayer se encapotó el cielo, y las nubes comenzaron a enviarnos menuda lluvia.

Por el gobierno civil de la provincia se ha concedido a don Leon Andueza y Zuazo la autorización solicitada para el rescate de la finca de la Alfranca, con destino a una obra en la casa que el concesionario posee en el lugar de Irure.

Hace días terminó la campaña de la Azucarera de Tudela, con resultados, según parece, bastante satisfactorios.

Con motivo de la terminación, se redujo el personal obrero a los de plantilla y necesarios para la limpieza de aparatos.

Previo expediente, ha sido autorizado don Cándido Múgica, de Pamplona, para extraer arena del río Arga, en las jurisdicciones de Huarte, Arre, aguas abajo hasta La Pólvara, desembocadura del río Val de Elorz y desde dicho punto hasta los Arcos de Noain; y del río Araquil en término de Berrioplano hasta el Arga, con destino a las obras de la Ciudadela, pertenecientes al Estado.

La Dirección general de prisiones ha destinado a la cárcel de Estella al penado Martín Rodríguez, a cumplir la condena impuesta en la causa que se le siguió por atentado.

Se ha concedido el retiro para Pamplona al oficial celador de fortificación don José Sierra Goter.

Ha sido concedido el abono de la gratificación anual de 480 pesetas, correspondiente a los diez años de efectividad en su empleo, al primer teniente de la guardia civil don Jerónimo Pereda Peña, con destino en la comandancia de Navarra.

En Villafranca se ha terminado la recolección de la remolacha resultando 75.000 toneladas, que han sido conducidas en 5.130 carretadas, y cuyo importe, descontado el arrastre, ha sido 294.125 pesetas.

El Tribunal Supremo ha declarado desierto el recurso por quebrantamiento de forma, interpuesto a nombre del procesado Angel Ruiz, sentenciado por esta Audiencia en causa por soborno, por haber expirado el término del emplazamiento.

El primer teniente de Carabineros don Juan Cuelo é Ibañez, ascendido, ha sido destinado a la comandancia de Navarra, y de ésta ha sido destinado a la de Málaga el de igual empleo don Marcelo Castro y Laorden.

Por los guardias municipales han sido denunciados a la Alcaldía: dos muchachos por postular, el dueño de una perra por encontrarse esta en estado de celo; un individuo por curda; otro por hacer aguas menores donde no debía; y una chacha por sacudir ropas a horas intempestivas.

Doctor Mañeru.—Enfermedades del Estómago.—Consulta diaria de 10 a 1.—Navas de Tolosa, 11, entresuelo.

30-8

Ha sido destinado al primer batallón del regimiento de América el médico primero don Braulio Reino y Soto, del regimiento de Albuera.

Y del de América ha sido destinado el de igual clase don Manuel Ocaña y

Lopez a la comandancia de Artillería de Cadiz.

Ayer a las seis de la mañana falleció en Valtierra la virtuosa señora doña Eufemia Montaner, esposa de don Norberto Larraga y madre política de nuestro querido amigo y corresponsal de aquella villa don Laureano Cenarro.

A este señor y a toda la familia enviamos sentido pésame, a la vez que rogamos a nuestros amigos encomienden a Dios el alma de la difunta, que en paz descanse.

La Excm. Diputación de la provincia, ha recibido una carta de la de Guipúzcoa, aceptando el aplazamiento de celebrar las conferencias, para tratar de la reforma de la ley municipal, en vista de las buenas noticias recibidas, pero sin perjuicio de llevar a la práctica la idea, en caso necesario.

Se hallan enfermos en Tudela la señora doña Mercedes Moneo y don Ricardo Milagro.

A una y otro deseamos rápido restablecimiento.

Ayer noche nos fué entregada en esta redacción por el agente municipal señor Velaz, una capa que le entregó un transeunte que la encontró en las inmediaciones del Circo Labarta.

Comunican de Viana que los dependientes de una peluquería Elias Saez y Vicente Lanás, sostuvieron una disputa, que degeneró en riña, propinando éste a aquel una serie de bofetadas.

El Elias, no se conformó con que la cosa quedara así, salió del establecimiento y volvió armado de un revolver, con el que disparó un tiro contra el Vicente, que por fortuna no hizo blanco.

Este al verse agredido de esta manera tan inesperada salió corriendo, perseguido por el Elias, el que le volvió a disparar otro tiro, que no salió.

La cuestión terminó, por fortuna, sin otras consecuencias desagradables y el agresor Elias Saez ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado que ha incoado el correspondiente sumario.

Ha fallecido en Madrid el popularísimo escritor festivo don Luis Taboada, uno de los literatos españoles que a mayor grado de intensidad han llevado el efecto cómico, pues acaso el artículo más reído del ingenioso Taboada fué aquél en que explicaba al público la manera de cómo le dejaron tuerto en una fiesta, en que al disparar un cohete, lo hirieron con él, saltándole un ojo.

¡Descanse en paz el notable periodista y fecundo escritor que durante muchos años ha sido el regocijo de millares de españoles!

Los segundos tenientes de infantería de la escala de reserva que a continuación se citan, han sido destinados:

Al regimiento de América don Vicente Rochú Perez, don Pedro Avila Sanz, don Leonardo Velasco Nieva, don Román Martín Sanz, don Justo Gomez Rodriguez, don Angel Gutierrez Jimenez, don Antonio Regalado Plasencia, don Casimiro Jovera Yagüe, don Cayetano Borregón Gomez, don Elviro de Juan Santamaría, don Ildefonso Felipe Carrascal, don Hermenegildo Perez de Arriba y don Francisco Fidalgo Julian.

Al regimiento de la Constitución don Gorgonio Robledo Martín, don Fernando Moreno Lopez de Lara, don Isidoro de la Calle Lozaya, don Jenaro Sanchez Mayorga, don Domingo Villar del Hoyo, don José Centeno Sotillo, don Tomás Martín Gonzalo, don Toribio Misol Martín, don Diego Mosquera Qusada, don Juan Martín Notario, don Esteban Gomez Marin, don Faustino Sanchez Sanchez y don Daniel Servadilla Valencia.

Al regimiento de Cantabria: don Antonio Ciordia Soler, don Aquilino Martínez Gomez, don Constantino Ciordia Echevarría, don Luis Hermida Cabello, don Manuel Jorge Ramos y don Francisco Rodriguez Grifón.

A consecuencia de un artículo publicado por el «Diario de Zaragoza» aludiendo a la intervención del eminente polígrafo don Joaquín Costa en el pleito que el pueblo de la Solana sostiene y en el que también figura como parte el Obispo Prior de las órdenes militares, produjo el domingo un vivo movimiento de protesta en la capital aragonesa por parte de los amigos del señor Costa, movimiento que en algún momento hizo temer la alteración del orden público.

Afortunadamente, el tacto de las autoridades y la prudencia de todos restableció la calma, la que ha contribuido a afirmar una carta del ilustre Prelado de Ciudad Real don Remigio Gandásegui al «Diario de Zaragoza», cuyo primer párrafo dice así:

«Muy señor mío: En el último número de su diario leo con profundo disgusto el artículo «Costa y La Solana»; y considero un deber mío protestar contra las arbitrarias aseveraciones de que está tejido. La honra del señor don Joaquín Costa en este asunto es mi propia honra y al vindicar la una queda por el mismo hecho vindicada la otra.»

Ha sido denunciado y puesto a disposición del Juzgado Felipe Erestorbe, por cazar pájaros, sin tener la licencia correspondiente.

Se ha encargado de la predicación cuaresmal en Murchante el R. P. Capuchino Fr. José de Tudela.

Se encuentra enferma de bastante gravedad la niña Facunda Ibarrola, hija de nuestro estimado amigo el empleado en este Ayuntamiento don Emilio Ibarrola.

Celebraremos el restablecimiento de dicha niña.

En la cárcel de Aoiz ha ingresado a cumplir la condena que se le impuso en causa por lesiones, el penado Juan Gaté.

La notable rondalla titulada «La Tuna Zaragozana» nos hizo ayer tarde el obsequio de visitarnos y ejecutar en nuestra Redacción con su notoria maestría

varias composiciones de su magnífico repertorio, entre ellas una jota, en la que el distinguido cantador zaragozano Cayetano Ordiña, cantó con voz potente y exquisita afinación varias coplas oportunas.

Agradecemos mucho a los simpáticos escolares que componen «La Tuna», en particular a don Bonifacio Gracia, el obsequio de que damos noticia.

Por acuerdo de las comisiones de Instrucción y Agricultura del Ayuntamiento de Zaragoza se verificará la «Fiesta del arbol» en el término denominado Buena Vista, de aquella ciudad.

En Navarra no hay, por lo visto, afición a una fiesta tan simpática y conveniente.

Dicen de Tafalla, que hallándose reunidos en una cueva los pastores Braulio de Miguel y Florentino Mayo, aquel comenzó a examinar una escopeta que allí había, con tan mala fortuna, que se disparó el arma, yendo el proyectil a alojarse en el cuerpo de su compañero Florentino, causándole una herida, que ha sido calificada de grave.

El juzgado entiende en el asunto.

El concierto que ayer celebró la «Tuna Zaragozana» en el Teatro Principal, con el concurso de la orquesta del mismo, vióse poco concurrida.

Fué una lástima porque el programa no pudo ser ni más selecto ni mejor interpretado.

Mañana en el tren de las dos de la tarde saldrán para San Sebastian los individuos que forman la rondalla «La Tuna Zaragozana.»

Les deseamos buen viaje a los simpáticos estudiantes y mucho dinero.

El Gobernador civil de la provincia encarga la busca y captura del soldado sustituto Juan de Dios Mata Poza, natural de la provincia de Córdoba, que ha desertado del regimiento de Caballería Cazadores de Almansa, de guarnición en esta plaza.

Nuestro querido corresponsal en Elizondo nos escribe con fecha 18:

«Ayer por la tarde falleció el vecino de Errazu don Gregorio Vicondo (q. e. g. c.) que como comunicó oportunamente sufrió un grave accidente al dispararsele la escopeta yendo de caza.»

El finado era muy estimado por su carácter bondadoso y afable, siendo su muerte muy edificante por su extraordinaria conformidad en medio de tan terribles sufrimientos.

Damos el pésame a su atribulada familia.

Por la guardia civil del puesto de Larraiga ha sido detenido en la carretera de Estella un individuo llamado Tomás Arregui, reclamado por el juez de instrucción de Estella, por tener causa pendiente.

A este gobierno civil comunican el alcalde y guardia civil del puesto del valle de Baztán, que el vecino de Errazu, Gregorio Vicente Luguiville, en ocasión de encontrarse examinando una finca, al recostar sobre la pared la escopeta que llevaba, se disparó, dándole el proyectil en el brazo izquierdo, causándole una herida calificada de gravedad.

El hecho, es probado fué casual.

La simpática rondalla estudiantil «La Tuna Zaragozana» visitó anteayer mañana a las autoridades, y por la tarde a los casinos y cafés de esta capital.

En todas partes eran muy aplaudidos, especialmente cuando cantaba la jota el cantor Cayetano Ordiña, que es aragonés de pura cepa.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, en concepto de concejal de Pamplona, don Francisco José Barnés.

Participan de Aoiz que en las afueras de aquella villa rieron hace unos días Froilan Gomez y Nicolás Lombrafia, naturales de Santander, dando por resultado que el Nicolás infriese al Froilan, con un cuchillo, una herida en la parte alta del brazo izquierdo, que por el facultativo ha sido calificada de pronóstico reservado.

El agresor se dió inmediatamente a la fuga.

Mañana contraerán matrimonio en la iglesia de San Nicolás la bella y simpática señorita Angelita Navarraz, con don Julio Salaverri.

Anticipamos a los nuevos esposos nuestra más completa enhorabuena.

El presidente de esta Audiencia ha interesado del alcalde señor Vifias, que por el arquitecto municipal, se reconozcan las paredes y techumbre del Palacio de Justicia, por haberse notado que las traspasa el agua.

Por haber cumplido la condena que se les impuso en causa por disparo de arma de fuego, han sido puestos en libertad de la cárcel de Estella, Angel Barragán, Cirilo Barragán, Cayo Barragán y Francisco Albeniz.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados a pasar los siguientes a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Yrazu y Compañía, Rebaño, 3.000 pesetas, La Competencia, Venta de ovejas, Caramelos medicinales, Se encuentran, Alcanices de Ultramar, Compra de caballos, En casa del Optico, Mesa de billar, Venta de injertos, Máquina de coser, Nostriza, Peimadora.

HAN FALLECIDO:

En Dicastillo, doña Ciriaca Azcona.

En Lanz, don José Ignacio Marticoarena.

R. I. P.

Nuestra información

Conferencias telefónicas

De la región

Alava

Vitoria 19 (8 noche).

La nueva catedral

Ayer se reunió la comisión que entiende en la construcción de la nueva catedral.

Se aprobó el plan presentado por el arquitecto vitoriano; acordándose publicar en la «Gaceta» un concurso entre los arquitectos españoles que deseen tomar parte, creándose para este fin tres premios de 15.000, 10.000 y 5.000 pesetas para los tres mejores proyectos, que serán sometidos y aprobados por la academia de Bellas Artes de San Fernando.

Para la presentación de dichos proyectos se ha señalado el plazo de cuatro meses, contados desde la publicación del concurso en la «Gaceta» pero muchos arquitectos han pedido que se amplíe ese plazo, para el mejor resultado de sus proyectos.

Las obras se calcula costarán 12 millones de pesetas.

El Obispo tiene gran interés en la realización de la nueva catedral.

Rennión

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la asociación de propietarios.

Con motivo de la elección de la Junta que se hizo en primero de Enero, hay discrepancia de opiniones entre los reunidos y será fácil que los individuos que componen esa junta, presenten su dimisión en vista del disgusto que reina entre los asociados.

El tiempo

Hoy ha estado el día lluvioso, viéndose con este motivo desanimados los paseos y calles.

Carnavalescas

Continúan los preparativos para Carnaval.

Se proyectan comparsas que recorran las calles y son muchos los que celebran reuniones en esos días.

El corresponsal.

Guipúzcoa

San Sebastian 19 (9 noche.)

Felicitaciones

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el ministro de la Gobernación, conde de Romanones, se le han enviado telegramas de felicitación por el gobernador, alcalde y muchos particulares, amigos y conocidos del conde.

Evitando broncas

Anteayer se celebró un partido en Jai-Alai, jugando Baltasar y Urcelay contra Chiquito de Azcoitia y Olarte.

En el tanto octavo se armó una bronca propia de una plaza de toros, con motivo de si Baltasar hizo buena ó mala una pelota.

Por consecuencia de esto el gobernador ha ordenado que se coloque una chapa metálica desde la raya de falta para abajo, de modo que la pelota que sea falta suene en la chapa.

Contrabando

Los carabineros de Irún han decomisado a un individuo que intentaba introducir un bulto de iana.

La Junta administrativa le ha impuesto al matutero 40 pesetas de multa, pero éste que se ha enterado de este pico, se ha tomado las de Villadiego.

Coché sanitario

El alcalde de esta capital marqués de Rocaverde ha recibido una carta de nuestro embajador en Viena duque de Bailen, participándole que en breve llegará el coché destinado a enfermos contagiosos.

La pesca

Con motivo del buen tiempo, las lanchas pesqueras se han podido hacer a la mar, consiguiendo traer 12.000 kilos de besugo, que se ha vendido á 60 céntimos el kilo.

El corresponsal.

Vizcaya

Bilbao 19 (10,10 noche.)

Bolsa

Banco de Vitoria, dinero sin cambio.
Id. de Bilbao, id.
Id. de Guipúzcoa, id.
Id. de Vizcaya, 210.
Polar, dinero sin cambio.
Aurora, 75.
Explosivos 274.
Resinera, 174.

Cambios

Paris, 17,50.
Londres, 29,40.

El Banco de Bilbao

Se ha repartido la memoria del Banco de Bilbao correspondiente al ejercicio último.

En ella aparece que los beneficios obtenidos durante el segundo semestre ascienden á 2.081.075 pesetas, y el movimiento de cuentas á la suma de 1.950.718.656,15.

Rozamientos

Se ha hablado bastante de un incidente ocurrido con ocasión del reparto de socorros á los pobres de esta villa con motivo del temporal.

La cosa ha sido entre el alcalde y el teniente de alcalde señor Torres, nacionalista.

Este señor entendía que, por ser presidente de la comisión de Hacienda, le correspondía á él convocar y presidir la reunión para tratar del reparto de dichos socorros; y como la convocó y presidió el alcalde, aquel se disgustó de modo que no ha tomado parte en dicha obra benéfica.

El rumor público ha dicho que los concejales nacionalistas participaban del disgusto del señor Torres hasta el extremo de estar decididos á retirarse del Municipio; pero ellos aseguran que ese rumor carece de fundamento, pues entienden que lo ocurrido entre el alcalde y el teniente citado tiene carácter privadamente personal y no afecta al partido á que pertenecen.

Una autopsia

Como anuncie, hoy se ha efectuado la autopsia del cadáver de Josefa Marín, vecina del barrio de Achuri que murió hace días y cuya muerte se decía había sido violenta.

Los médicos que han practicado la autopsia, nada anormal han encontrado; pero como corrieron rumores sobre si había sido dicha mujer víctima de un envenenamiento, han enviado las visceras al laboratorio para su análisis.

Efectos de amorfos

En la calle de Miravilla un hombre ha dado una cuchillada en la espalda á una mujer con quien tenía relaciones.

—En la calle del Dos de Mayo se ha cometido un rapto, huyendo en un coche una joven con un individuo.

Al presentarse este con el coche en la puerta del domicilio de la joven, ésta se hallaba sola en casa; y cuando han llegado sus padres y se han enterado de la fuga, ha ocurrido la escena que es de suponer.

Protesta

Varias señoras de esta capital están recogiendo firmas para una protesta contra el alcalde, por haber invitado al pastor protestante al acto de colocar la primera piedra para el monumento del maestro Arriaga.

¿Beodo?

Ha ingresado en la cárcel un individuo llamado Luis Torá, por haber proferido en la calle de Santiago el grito de muera España.

En defensa suya se dice que Torá estaba en aquel momento embriagado.

El tiempo

Hoy hemos tenido buena temperatura y abundantes lluvias con viento Sur. Se ha repetido el reparto de raciones á los pobres.

Los vapores que durante el pasado temporal ha permanecido en el puerto exterior, han salido á alta mar.

El corresponsal.

Madrid

Primera conferencia

Madrid 19 (6 tarde.)

Entierro

Se ha verificado el entierro de don Emilio Nieto, marqués de Guadalupe, primer vice-presidente del Senado.

Apesar de lo lluvioso y desapacible del tiempo, el entierro ha sido una soberbia manifestación de duelo.

Han presidido el fúnebre acto el general Lopez Dominguez y el ministro de Instrucción pública.

La concurrencia de políticos de todos los partidos ha sido muy numerosa.

Firma regia

Ha despachado con S. M. el ministro de Instrucción pública poniendo á la firma del monarca varios indultos de penas leves.

Ninguno de los referidos expedientes de indultos procede de la Audiencia de esa región.

Lo de Zaragoza

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado que en Zaragoza reina tranquilidad completa y que el incidente promovido por el artículo del «Diario de Zaragoza» contra el Sr. Costa no ha tenido consecuencias ulteriores.

El conde de Romanones elogio el tacto y acierto con que ha procedido el gobernador de Zaragoza.

El Rey de caza

Ha llegado la comisión de la Albufera que ha venido con el exclusivo objeto de invitar á don Alfonso á una cacería.

Los comisionados han visitado al conde de Romanones á quien han expuesto su deseo.

Créese que el Rey asistirá á dicha cacería y que la excursión se hará rápidamente en virtud del estado actual de la política.

Los representantes catalanes

El señor Junoy trata de reunir en sesión magna á todos los diputados y senadores catalanes.

Dícese que se agita la idea de volver á crear la antigua Diputación catalana, con objeto de promover una poderosa fuerza que combata por todos los medios la absorción del centralismo.

También se inicia el propósito entre los representantes de Cataluña de combatir por todos los medios el proyecto de jurisdicciones, llamado en dicha región: «proyecto contra los catalanes».

La situación política

Sigue en el mismo estado de tensión en que la dejaron el discurso de Melquiades Alvarez y el anuncio de la presentación de una enmienda militarista.

La comisión del Congreso que entiende en el estudio del proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, se ha reunido hoy acordando que el señor Borbolla, presidente de dicha comisión conteste al discurso del señor Suarez Inclán al defender la enmienda citada.

El señor Iranso

El señor Iranso trata de interpelar al Gobierno acerca del criterio que piensa seguir respecto á la política económica y financiera del actual gabinete.

Los francos
Sigue siendo causa de conversación la baja de los francos que se han cotizado hoy en Bolsa á 15,60 y en el Bol-sin se han hecho bastantes operaciones á 15,50, ó sea diez céntimos menos que la cotización oficial.

En las Cámaras

Senado

Desanimación completa. En el banco azul ni un solo ministro.

El Presidente da cuenta del fallecimiento del marqués de Guadalupe, pronunciando sentidas frases á la memoria del finado.

Los jefes de las minorías se expresan en términos análogos.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de su ilustre vicepresidente.

Orden del día

Se autoriza al senador señor García Molina para una sustitución de valores en la renta que tiene declarada.

Toma posesión del cargo el Sr. Cobo.

Se aprueban varios dictámenes, y se pone á discusión el proyecto sobre obras en los puertos.

El señor Ortúñez combate la totalidad.

Se suspende la sesión para reunirse el Senado en Secciones.

Congreso

Preside el señor Canalejas.

El ministro de Hacienda contesta á varios ruegos y preguntas que se le habían dirigido en sesiones anteriores.

Seguidamente se pasa á la

Orden del día

Discusión del proyecto sobre represión de delitos contra la patria y el ejército.

El señor Martín Sanchez defiende la jurisdicción militar.

El orador se engolfa en un mar de tan extensas consideraciones, que la Cámara empieza á dar señales de aburrimiento.

El Presidente invita al señor Martín Sanchez á que concrete y este después de algunos minutos termina sin aportar ningún nuevo punto de vista al debate.

Moret y Melquiades Alvarez

El Presidente del Consejo contesta al discurso de don Melquiades Alvarez.

Elogia el señor Moret la preponderancia de la administración civil, recordando que, en la guerra de Sucesión los Estados Unidos dieron derechos civiles á los vencidos, que vinieron á dotar á estos degradados mejoras legales.

Niega el aspecto militarista del proyecto que se discute.

Elogia al Ejército, siempre sufrido y disciplinado.

Combate la teoría antimilitarista y repite que ajeno á una y otra influencia él deja el asunto al Parlamento, para poder decir, dirigiéndose al país: Esto presenté hace dos meses y esto es lo que ahora me entregan.

El señor Moret elogia á la prensa pero reconociendo que ésta no es impecable.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

	Dia 17	Dia 19
Denda perpetua 4 por 100.int.	79'90	80'00
Idem id. fin de mes	00'00	80'05
Idem fin próximo	79'92	80'17
Denda amortizable al 5 por 100	99'00	99'15
Acciones del Banco de España	418'00	419'00
Id. de la C. A. de Tabacos	376'25	378'00
Azucareras preferentes	70'00	72'75
obligaciones ordinarias	00'00	94'10
Cambios sobre Paris (tanto por ciento)	18'00	15'60
Id. id. Londres (pesetas por libra esterlina)	00'00	29'10
Paris, Exterior español	93'87	94'90
Buenos Aires.—Oro	227'25	

En el Corro

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior á 80'05 el id. Fin próximo á 00'00, los francos á 15'50, las libras á 29'10 y el amortizable á 99,10.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 18 (11 noche.)

Congreso

Prosigue la rectificación del señor Alvarez quien reconoce que el acto de la guarnición de Barcelona fué inspirado por el patriotismo pero, añade, de todos modos fué una sedición.

Dice que si se aprueba el proyecto de jurisdicciones, el señor Moret no podrá seguir representando la opinión liberal del país.

Rectifican brevemente los señores Moret y Alvarez.

Interviene en el debate el señor Maura, quien culpa de todo á la ineptitud de la policía de Barcelona.

Pregunta al gobierno si tiene otra forma de evitar el mal; ofrece el concurso del partido conservador para ayudarle á solucionar el problema del catalanismo.

El señor Necedal renuncia á intervenir en el debate por apremios del tiempo.

El presidente declara suficientemente discutida la totalidad y las palabras del señor Canalejas son acogidas con algunos murmullos de protesta.

Empieza á discutirse el artículo primero.

El señor García Alix apoya una enmienda al citado artículo, y se levanta la sesión.

¡Esta sí que es bromal!

A última hora de esta tarde corrió el rumor de que en Barcelona había sido hallada otra bomba en un sitio céntrico.

Acudimos inmediatamente al ministerio de la Gobernación en busca de detalles, y el conde de Romanones nos manifestó que nada sabía, pero que iba inmediatamente á celebrar una conferencia telefónica con el gobernador de Barcelona.

De la citada conferencia, y según la versión del duque de Bivona, dedúcese el hecho siguiente: En las escaleras que conducen á las habitaciones del parroco de la iglesia de Santa María del Mar, encontráse una bomba explosiva de las llamadas de mano.

Con toda clase de precauciones fué conducida á lugar á propósito para su examen, resultando que la citada bomba se hallaba cargada solo con serrín.

En la ciudad condal la alarma fué grandísima, pues la noticia se extendió con extraordinaria celeridad.

El gobernador procura por todos los medios posibles, que se hiciese público el resultado del análisis para contribuir á tranquilizar los ánimos.

En efecto, la intranquilidad y excitación fueron desapareciendo, á medida que el público se convencía de que esta vez se ha tratado, verdaderamente, de una broma del peor gusto.

Consejo mañana

El señor Gasset ha visitado hoy al ministro de Hacienda con objeto de pedirle 15 millones de pesetas con destino á obras en Andalucía.

Dícese que mañana habrá Consejo de ministros, solicitado por el señor Gasset, que quiere á todo trance dar un vigoroso impulso á las obras que se han acordado emprender en la región andaluza, antes que la crisis agraria vuelva á resurgir adquiriendo el amonazador aspecto de anteriores ocasiones.

Los delegados marroquíes se muestran satisfechos del resultado de las conferencias sobre la cuestión de la reforma que afecta al servicio de vigilancia y policía.

No dudan los representantes del Sultán de que se llegará á un acuerdo que satisfaga, á la par á Marruecos y á Europa.

El Mokri ha expresado su sentimiento por las informaciones tendenciosas de algunos corresponsales extranjeros, que según el diplomático marroquí revelan sistemática animosidad contra la política del Sultán y evidente parcialidad hacia determinadas potencias europeas, en perjuicio de las demás.

A pesar de lo manifestado por algunos se desmiente que Francia haya recibido contestación á la nota que mandó á Alemania hace dos días.

El Gobierno alemán, no ha contestado aún, entre otras razones, por no haber regresado el Kaiser de su viaje á Dinamarca á donde fué con objeto de asistir á los funerales del rey Cristian.

Las sesiones de la Conferencia han empezado á hacerse pesadas aún á sus mismos protagonistas, pues son algunos los diplomáticos extranjeros que no tratan ya de ocultar su cansancio por la lentitud con que se resuelven los asuntos, sin contar aquellos en que no se puede llegar á solución alguna.

Se ha verificado esta tarde el entierro del cadáver del notable periodista y escritor festivo, don Luis Taboada, que falleció á la una de la madrugada de hoy.

Presidían el cortejo el director y redactores de «El Imparcial» figurando en el mismo casi todos los periodistas y empleados de los diarios madrileños.

El acto ha revelado elocuentemente las grades simpatías de que gozaba el finado.

El alcalde y el gobernador han estado en el domicilio de Taboada con objeto de dar el pésame á la familia.

Se ha desmentido la información del «Eco de Paris» referente al supuesto viaje de don Jaime de Borbón á Roma.

La factoría de Mar-chica

Referencias de Melilla dicen que la agresión de que fué objeto el vapor francés «Phenix» por parte del buque de guerra «El Turquí» de la «marina» del Sultán, fué buscada expresamente por el referido «Phenix» para provocar la intervención del crucero francés «Lalande», al objeto de que el «Phenix» consiguiera así burlar la acción del barco moro, y rellizar un importante alijo.

La prueba de lo impunemente con que hasta ahora se ha venido realizando el contrabando de guerra la suministran el hecho de que, informes fidedignos suponen al Roghi en posesión de 10 cañones y 5.000 hombres perfectamente armados y equipados.

Una nota oficiosa de última hora dice que el cañonero «El Turquí» sigue bombardeando la factoría de Mar-chica.

Decíase esta tarde que iban á declararse en huelga todos los panaderos y cocheros de Madrid.

A la hora presente no hemos podido averiguar la confirmación de la noticia, aunque sábase que reina gran disgusto entre dichos elementos.

Nuevo Consistorio
Roma.—Para el día 21 de Junio se celebrará solemne Consistorio en el Vaticano.

Los días 25 y 26 el Sumo Pontífice consagrará personalmente á diez y nueve Obispos franceses.

El Santo Padre quiere dar esta prueba de distinción y benevolencia á los nuevos Prelados franceses para infundirles alientos en la difícil misión, hoy más difícil que nunca que tienen que llevar á cabo en sus respectivas diócesis.

Fundación importante
Con gran solemnidad se ha inaugurado hoy en Madrid el internado para niños pobres titulado «María Teresa.» Han asistido al acto S. M. la reina y la infanta, su hija.

Las regias personas han recorrido las distintas dependencias del edificio haciendo elogios de su instalación y quedado agradablemente impresionados del mismo.

El Alcalde y el Gobernador han acompañado á las augustas damas.

De provincias

Cosas electorales.—No hay tal pista.—Bolo desgracia.—Obispo caritativo.—La crisis andaluza.

Barcelona.—Ha causa de un proceso por abusos electorales han sido destituidos de sus cargos el alcalde y dos concejales del Ayuntamiento del cercano pueblo San Justo Dervern!

Barcelona.—Las autoridades desmienten la noticia de hallarse sobre la pista cierta para llegar al descubrimiento del autor de la colocación de la bomba del Llano de la Boquería.

Dicho asunto llévase en el más riguroso secreto, aunque determinados informes permiten suponer que, en realidad, las autoridades se hallan tan faltas de indicios ó huellas que seguir, como en todos los atentados anteriormente ocurridos.

Santander.—El ferrocarril del Astillero á Ontaneda ha arrollado en un paso á nivel á un guarda de una fábrica y un carabnero que con aquel se hallaba platicando.

El primero sufrió tan graves heridas que falleció momentos después.

El carabnero, aunque también herido, no lo fué de tanta gravedad.

Santander.—Nótase gran malestar entre los obreros del litoral, especialmente, pescadores y trabajadores de industrias relacionadas con la pesca.

Los últimos temporales, muy violentos y de gran duración, han paralizado muchos trabajos llevando la miseria al seno de muchas familias.

El Prelado de esta diócesis ha organizado una sección de socorros titulada la «Caridad» que socorre los barrios más necesitados repartiendo recursos.

También ha creado una cocina que distribuye diariamente gran número de raciones.

Las iniciativas del caritativo Obispo se han visto eficazmente secundadas por prestigiosos elementos santanderinos.

Málaga.—800 obreros de Almojía pueblo cercano á la capital se han presentado al gobernador en demanda de pan y trabajo.

El gobernador se ha negado á recibirlos diciendo que regresasen al pueblo y nombrase una delegación, á la que atenderá gustoso.

Se acentúa el malestar entre la gente del campo de esta provincia.

MENCHETA.

De madrugada

La bomba de Barcelona
Madrid 20 (1,25 madrugada)

Comunican de Barcelona que se ha recogido una bomba en la casa Rectoral de Santa Maria; la bomba la condujeron á una herrería próxima y la arrojaron á un pozo protestando el herrero.

Como la bomba flotaba sobre el agua fué extraída y se vió que estaba vacía, llevándola al Juzgado.

Créese que sea obra de algun guason. Apesar de ello hubo alarma.

MENCHETA.

Artistas Doradores

A los Sres. Curas párrocos del Obispado de Pamplona

Al dirigirmos á tan respetables entidades, nos hacemos ofrecimientos vanos, empleando anuncios pomposos y de efecto. Nuestros trabajos son bastante conocidos y gozan de muy buena reputación, prueba de ello es, el sinnúmero de obras que hemos ejecutado y las ventas realizadas en todas las regiones de España.

Dada la importancia que nuestro artículo tiene y la índole especial de nuestro negocio, el hacer ofrecimientos que no tengan una perfecta garantía, es muy censurable y de resultados completamente negativos.

Al establecernos definitivamente en Vitoria después de muchos años de práctica en el Arzobispado de Valladolid nos proponemos visitar nuevamente todas las iglesias de esta diócesis de Pamplona, de esta manera los señores Curas podrán apreciar por sí mismos las obras que ejecutamos y fijarse con especialidad en el dorado á fuego, que á su hermoso brillo y solidez en el trabajo, tiene la ventaja de su gran economía. Y como en muchas ocasiones los señores Sacerdotes de esta diócesis han sido víctima de ciertos ambulantes que, bajo el título de plateros iban vendiendo plata líquida en pequeños frascos, trocaban con el líquido un objeto y parecía platurado.

Pues bien, advertimos al respetable Clero que la supuesta plata no es más que mercurio diluido en agua, y esto no nos extraña que desaparezca en el acto. Y tales sugetos no pueden desacreditar á unos artistas que desde hace años vienen recorriendo las iglesias de esta diócesis sin que ningún Sacerdote se haya quejado de sus trabajos, son los únicos que han merecido un premio de honor en la Exposición de bellas artes de San Sebastián. La tienen y muy justificada los trabajos de dorado, platurado, decorado etc., que los señores Sciorino y consocios Marotta, Grezzi y Vita que han ejecutado con brillante resultado y muchísima duración en los vasos y objetos Sagrados de esta Santa Iglesia Catedral, las Parroquias de San Juan, de San Agustín, San Nicolás, San Lorenzo y otras de esta capital, por la cual varios párrocos juzgan un deber recomendar con eficacia á dichos señores por las buenas cualidades de confianza, esmero y solidez. Pamplona Febrero de 1906.

1-1

Nodriza

Hay una que desea criar en su casa, calle de Tejeria número 1 piso tercero.

3-1

Nodriza

En la villa de Obanos hay una casada, de 34 años de edad con leche de 20 días, muy higiénica, constitución buena, que desea criar en su casa. Informará don Gabino Urrutia, vecino de dicha villa.

3-1

Anuncios recomendados

Yrazu y Compañía

BANCA
Calle Moreno, 967, Buenos-Aires
Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América, siendo su único representante en España y Francia, don Antonio Triarte, de Tolosa (Guipúzcoa) a quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajosas. 90-71 p

Rebaño Se vende uno de 111 ovejas, 100 para parir a primeros de Marzo; las restantes borras: para informes dirigirse a José Hermoso, en Armañanzas. 8-4 p

3.000 pesetas se darán en préstamo con garantía de casa, libre de cargas, en Pamplona. Informes Pellerías, 61 piso tercero centro. 3-3

La Competencia

ALMACEN DE CALZADO, Chapitela 21.
Este almacén liquida todas las existencias de calzado de invierno a precios sin competencia, como lo demuestran los siguientes precios para caballero desde cuatro pesetas; id. de señora desde dos; para niños desde una id.; también encontrarán toda clase de calzados sumamente económicos.
En «La Competencia» calle de Chapitela número 21, junto a casa del Optico. 6-5

Venta de ovejas

Se venden 132 ovejas, 118 para parir a principios de Marzo y doce borregos. Las 118 ovejas de todo diente, todas superiores y de buena lana. Para más detalles dirigirse a don Julián Ciriza, vecino de Armañanzas. 15-6

Caramelos medicinales

De Tolu y acónito (0'25 ptas. paquete.
• • • y breva (0'25 ptas. paquete.
De heroína y acónito benzo-cinámicos 0'50 pesetas paquete.
En Pamplona Farmacia de Negrillos y en las principales de la provincia. 15-11

Se encuentran en venta 15.000 barcos Aramón número 1 sin arrancar. Para precios y condiciones dirigirse a Esteban Ibañez en Fálces. 4-3

Alcances de Ultramar

A los poseedores de resguardos ofrece ventajosas condiciones de realización EUSEBIO CAÑAS, Mercaderes 20-3 ps 20-21

Compra de caballos

Desde el 15 del presente mes al 10 del próximo Marzo los días laborables de once a una y por la Comisión del Regimiento Caballería de Almansa en el cuartel que ocupa dicho Regimiento, se procederá a la compra de caballos para el Estado; los cuales han de tener la alzada mínima de 1'50 metros sin exceder de 1'62, de cuatro a siete años sin defecto de sanidad ó conformación.
El Presidente, Bartolomé Guendulain. 10-7

En casa del Optico calle Chapitela, 21, acaban de recibirse las últimas novedades para regalos, elegidos en París y Berlin. Precios sin competencia. 12-6

Mesa de billar Se vende una en buen uso. Informarán Mañueta 13, primer piso. 12 (a)

Venta de injertos

En la calle del Carmen, núm. 12, hay en venta 50.000 injertos con soldadura completa, procedentes de un vivero de la chapea, injertado con garrucha y el Hospital de Corella sobre estaca de Montevideo paria 3309, Aramón núm. 9.
Dirigirse a Gabino Uriz. 4-3

Máquina de coser Se vende una de Singer para sastrer, con diez meses de uso; para informes dirigirse a doña Silveria Villar en Olite. 3-3

Nodriza Se necesita una para criar en su casa. Informarán Carmen 7 piso cuarto. 4-4

Peinadora Se peina en casa y a domicilio, Paseo de Valencia 15 entresuelo derecha. 3-3

¡Es el primero y el más acreditado!
Desconfiarse de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLIQUIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan segura resultado como el CALLIQUIDA.
Exíjase el nombre de ESCRIVA.
Véndese en todas las farmacias, droguerías.

CALLICIDA ESCRIVA

¡22 años de éxito creciente!
en curación los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
REALES FRASCO
Depósito general: Vda. de J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VI.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
recomendados por muchos académicos y sanatorios por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas con el siguiente:

LATOS

ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchas veces son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menos resfriado se reproducen de una manera insuperable.

Los que tengan **ASMA** ó **sofoconación** de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPILES AZULOSAS**; basta quemar una dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA sana, **SERENA Y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. En uso perfumado el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y sofoconación de los dientes.
Fídense estos medicamentos en todas las farmacias

LA AVARRA AGRICOLA Estafeta, 71, Pamplona
Abonos para todas cosechas y cultivos en análisis garantizados.—Superfosfatos.—Fertilizantes.—Sulfato de cobre.—Nitrato de sosa.—Ciebrat de sosa.—Fosfato Thomas.
Semillas de hortalizas, flores y forrajeras de abscisión confiables.
Arados de varias marcas, Pulverizadores.—Aserradores.—Máquinas para sugar, etcétera.
Dirigirse a M. ERRO Y COMPAÑIA Estafeta, 71, Pamplona.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 7 de Enero, 4 Febrero, 4 Marzo y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 17 Agosto y 16 Septiembre, 24 Octubre, 11 Noviembre y 9 de Diciembre, directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, centro de América, y Norte y Sur, del Pacífico.
Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite para Puerto Plata, con transbordo en Habana.
Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13, de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico.
Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental del Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Buenos-Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.
Línea de Tángier.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 28 de cada mes directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Salidas de Tángier: martes, jueves y sábados.
Servicios Comerciales.—Las secciones que de estos Servicios tiene Establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que lo sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios a prima fija
17 años de existencia
—GARANTIAS—
Capital social: Ptas 5.000.000
Reservas y primas 13.294.501,73 18.294.501,73

Capitales asegurados en 31 de diciembre de 1901: Pesetas 1.353.123.423'53
fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía
nuestros satisfechos 6.233 que importan pesetas 7.632.260'36
¿Queréis hacer un seguro bien garantido?
Aseguros de la Compañía genuinamente española, y cuyos antecedentes conozcáis personalmente LA CATALANA que asegura a primas más económicas que ninguna otra Compañía.
El comisionado principal, SEBASTIAN GASTEARENA.—Oficinas: Plaza del Castillo 36, PAMPLONA.

Waltham

Precisión
EN MARCHA Y CONSTRUCCION
INTERCAMBIABLE ELEGANTE
De venta en la relojería de
Lorenzo Astrain
Plaza del Castillo número 36 Pamplona.

Agencia de vapores correos y rápidos

DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS
Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes para Montevideo, Buenos-Aires, Nueva-York, Habana, Isla de Puerto Rico, República de Haití, id. Dominicana, Puerto Plata, Vera-Cruz, Tampico, México, Chile, Valparaiso, Callao (Perú), California, Nevada y a todos los puertos de las Américas, a los precios más reducidos.
Pedir informes al agente JOSE MARIA CASTERES, calle Solana, 7, TOLOSA (Guipúzcoa.)
Y POR LA HAMBURG-AMERICA
"Linie,"
COMPAÑIA HAMBURGUESA SUD-AMERICANA
Dos salidas mensuales del puerto de Pasajes, Bilbao y Santander; directo para la Habana, Vera-Cruz, Tampico y para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.
Para toda clase de informes y precios dirigirse a sus agentes señores HOPPE y Compañía, en San Sebastian y Pasajes ó al Subagente JOSE MARIA CASTERES, en Tolosa.

La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
Cuarenta años de existencia.
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Subdirector de la Compañía en Navarra, Vicente Santesteban, Constitución 49, Pamplona

Chocolates y Cafés

—DE LA—
Compañía Colonial
TAPIOCAS Y THES
38 recompensas industriales
Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid.

Boletín Religioso

SANTORAL
SANTOS DE HOY.—San Eleuterio, ob.
Dia 20 Martes.—San Eleuterio, obispo.—Floreció San Eleuterio en el siglo VIII, y fué uno de los más insignes prelados de la iglesia de Francia, no solo por su eminente virtud, sino también por su fervoroso celo en perfeccionar la disciplina eclesiástica. Estuvo siete años en Jumièges, ejercitándose en rigurosísimas penitencias, y después llegó a ser obispo de Orleans. Padeó persecución y fué desterrado a Colonia. Murió el 20 de Febrero de 745.
CULTOS
Oficio de San Eleuterio con rito doble y color blanco.
En la Catedral.—A las nueve Horas menores y misa.
A las tres vísperas, completas, maitines y laudes.
El rosario de los esclavos a las seis.
En los Carmelitas.—Ejercicios espirituales. A las diez y media de la mañana y a las cinco y media de la tarde.
En San Saturnino.—(Capilla del Camino).—Cuarenta Horas; de las cuatro y media a las seis y media.
SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS
San Saturnino.—San Saturnino 7-2.
San Lorenzo.—Mayor 71-2.

Estafeta local

San Nicolás.—San Antón 12-2.
San Juan Bautista.—Navarrería 84-2.
San Agustín.—Dormitallería 11, 3.
VALORES DE NAVARRA PRECIOS
COTIZACION DE AYER Antr. Uli^o
Deuda provincial al 4 por 100 . . . 102,50
Deuda municipal al 4 por 100 . . . 102
Crédito Navarro.
La Papelera Española.
Fábrica del Bidasoa (Vera).
Idem id. Obligaciones al 5 por 100.
La Vinícola (Campanas).
Tejería Mecánica Pamplonesa.
Balneario de Betelu.
Aguas de Arteta.
Café «Irún».
La Agrícola. 1.^a serie liberadas.
Id. 2.^a serie 10 por 100 desembolsado.
Electra Pamplonesa.
La Vasco-Navarra.
Idem completamente liberadas.
Electra Bidasoa.
La Actividad, acciones de 100 ptas.
Id. de 1000 2.^a serie 2 por 100 desem.
Electra Irati.
La Vasconia.
Aguas de Burlada y Belascoain.
Azucarera de Marcilla.
Azucarera de Tudela.
Electra del Keiles.
Electricista Tudelana.
Electra Industrial Española.
La Industrial Sangüesa.
Norria-Bombas de Lodosa.
Arguiona.
Cementos Portland (Olazagutia).

VIAJEROS
Ayer llegaron a las fondas y casas de huéspedes las personas siguientes:
Don Juan Garate, y don S. Burfe.

REGISTRO CIVIL
En Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer y anteayer las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Varones, hembras 2.
Defunciones.—Ellas Osinaga, de 87 años, de Huarte, Navarra 3 1.^a; Aurelia Lopez, de 5 años, de Pamplona, Carmen 23 4.^a; Esperanza Elorz, de 14 meses, de Pamplona, Magdalena 7.
Matrimonios.—Lina Pareda, de Puebla de don Fadrique (Granada), con Apolonia Balaunzarán, de Pamplona; José Olasagarre, de Pamplona, con Demetria Irurzun, de idem; Carlos Perez, de Villaba, con Felipa Marturet de Eguaras.

MERCADO DE CEREALES
ROBO Doble decalitro
Reales vellón Pesetas
Trigo 23,40 4,15
Avena 12,60 1,70
Cebada 14,00 2,50
Habas duras 24,00 4,27
Idem anchas 22,00 3,91
Beza 22,00 3,91
Maíz 17,00 3,02
Aliscol 15,00 3,20
Girón 17,00 3,02
Alholva 16,00 2,85
Ezandia 09,00 0,00

EL TIEMPO
Temperatura máxima de anteayer 8,0
Id. mínima de ayer -0,5
Altura barométrica a las 9 de ayer 725,3 milímetros.
Espacio recorrido por el viento en dichas 24 horas en kilómetros 106

CARCEL DE PAMPLONA
Existencia del día de ayer:
De causa pendiente 44
Arresto mayor 10
En expectación de marcha 12
Total 66

Pasatiempos

CHARADAS
Remitida por «Una coqueta»
El inclito Romano, el «dos una» famoso jamás a sus esclavos los quise ver «total» en cambio a mis criados con trato cariñoso mi padre «tercia prima» con amor sin igual. Como se ve de todo, también conozco a . . . (alguno que «cuarta» con «primera» al más «line» (burgués) y luego come y bebe y se divierte el tunc corriendo juergas tales cual si fuera marqués.
Remitida por «Los pelmas del domingo jugando al dominó»
Oiga tío, no se cuarta de ese «un dos tres» desgraciado, que es muy bueno y de «total» y, por lo tanto, paisano

BUZON.
«Uno que adora a la A.»—Observo que usted también verifica con libertad de metro. Vamos, que en todas las charadas que envía hay versos de distintos tamaños.
Procure usted afinar el órgano auditivo.

«Armando Cisco.»
¡O!é los hombres de empuje! escribiendo en son de bromal! Usted viene, de seguro del mitin de Zaragoza. Me va usted a asustar los socios escribiendo en esa forma. Paso por la guasa viva con que encabeza su epístola, y le admito la charada, y del nombre tomo nota, y a su pregunta ¿Se puede contestar? ¡Ay, recontra! ¡Que no me asusta a mí el Cisco si viene Armando camorra! «Mi hermano y yo.»—Admitida.
«Romedobal.»
La charada, si, la tarjeta, nó, porque té una frase que no me escabro silla, y aun le falta una letra a dos.
«Un principiante.»—¡Ay, Jesús, que inocente! Ya se conoce que se aproxima al carnaval, por lo de las bromas.
«Tres soplones de Fálces.»—Quedan admitidas.
Soluciones a los pasatiempos publicados el día 18
Charada.—Atanagildo
Tarjeta.—La cara de Dios. Han remitido soluciones exactas: A la charada.—«Linalinche» «Mi hermano y yo»
A los dos pasatiempos.—«Flor de mayo» «Un ruso-japonés» «Uno que le faltan dos tornillos»
DON CÁNDELA